
RELACION
DEL RECONOCIMIENTO
GEOMETRICO Y POLITICO
de la
COSTA DE MOSQUITOS
desde el
Establecimiento de Cabo Gracias a Dios
hasta El Blewfields



ANTONIO PORTA COSTAS

1790

*Documento paleografiado por Germán Romero V.;
fue hallado en el Archivo Militar Naval
de Madrid, bajo la clasificación: Ms. 321, ff 82-88*



Muy ilustre señor,
don Bernardo Troncoso.

Luego que obtuve la orden del antecesor de vuestra señoría muy ilustre, el muy ilustre señor Estochería, librada en 6 de junio de 1789, para descubrir en la Costa cierto terreno más ventajoso, que el del establecimiento del Cabo de que su señoría estaba informado tener mejores proporciones para fundar una floreciente colonia, proyectó el comandante don Pedro Brizio, en 14 de diciembre, que para su más pronto cumplimiento me embarcase en la goleta de guerra San Bruno, del mando del teniente de fragata don Miguel Palacios, cuya idea nunca adopté por la razón que después expuso este comandante, de ser opuesta aquella estación. Abandonado, pues, este proyecto, emprendí mi viaje en una piragua del gobernador mosquito don Carlos Antonio de Castilla,¹ de que me serví hasta río Grande; más allá adelante hasta mi regreso hube de sufrir la incomodidad de otro menos capaz.

Y conociendo por experiencia, repetidas veces constante, el carácter codicioso e interesado de los indios incultos que habitan la Costa, me pareció indispensable proveerme de algún surtimiento de efectos que poder regalarles y darles al fiado, en cambio de otros de que con facilidad hacen acopio; que es sistema a que la nación inglesa los tenía adictos, sin el cual es imposible contemporizar con ellos.

Instruídos de estas razones, el comandante me franqueó de los reales almacenes a mi costa, cuanto pareció necesario, y de lo que en ellos no encontré hube de proveerme del mejor modo

1. Se trata del gobernador de los indios mosquitos llamado Briton. Convertido al catolicismo, apadrinado por el arzobispo-virrey de Santa Fe, fue bautizado y recibió el nombre de Carlos Antonio de Castilla.

posible. Estos efectos juntamente con mi preciso equipaje hice embarcar abordo de la piragua, y di la vela el día 8 de enero último, llevando conmigo dos soldados veteranos y uno miliciano para mi asistencia, y también un bacaleño² que me sirviese de intérprete. Tomé el rumbo lo que es la dirección que sigue la Costa. El viaje fue penosísimo, tanto por el recio de los vientos contrarios, cuanto por lo incómodo del buque; no obstante, con el favor de Dios hube de dar cumplimiento a la orden, reconociendo por menor todos los puestos que en el expuesto distrito se encuentran habitables y observando las proporciones e improportiones que ofrecen, y el genio y carácter de sus habitantes; sobre que ingenuamente voy a exponer mi sentir, refiriendo de todas mis observaciones, así geométricas como políticas, aquella parte que me parezca digna de ponerse en la alta compresión de vuestra señoría muy ilustre, y comenzando por

Establecimiento del Cabo de Gracias a Dios

Está situado en 14° 55' N. de latitud observada, y 292° 30' de longitud del meridiano de Tenerife,³ sobre un banco de arena volante que forma la ensenada de este nombre con un brazo del río Segovia,⁴ y a su ribera, cuya situación no tiene más elevación que un pie y medio

2. De Bacalar, península de Yucatán.

3. En esta época se utilizaban en Europa varios meridianos. En España era el de Tenerife. El meridiano inglés de Greenwich fue universalizado hasta muchos años más tarde.

4. El actual río Coco.

sobre la superficie de las aguas en plena mar; goza de una bella temperie y saludables vientos, no obstante los cuales, todos los años se ve infestado de molestísimas plagas de seis meses; carece de agua dulce y es preciso suplirla con la de cazimbas, y tanto ésta como la marantial son saludables, aunque ingratas.

El puerto que forma la ensenada está resguardado de los vientos oestes; es capaz de abrigar bastante número de barcos menores; su fondo es fango suelto y limpio, pero insensiblemente se va inutilizando porque las fuertes avenidas del río van dejando un depósito de troncos, ramas, etcétera, que forman unas balsas que parecen islotas, y por consiguiente disminuyendo el fondo de tal manera, que no es difícil de entender que dentro de pocos años la mayor parte del seno hacia la punta del oeste se reduzca a un manglar; en cuyo tiempo los barcos que ahora fondean a media legua de distancia de la población, se verán precisados a dar fondo a mucha mayor, y tendrán, por consiguiente, mucho menos abrigo.

En esta distancia de siete a ocho leguas de circunferencia es el terreno de las mismas circunstancias del de la población, sin más diferencia que en algunas partes parece que se afirma, porque así lo representa la corrupción de hojas y troncos que forma una superficie de tierras engañosa, o una especie de abono, lo cual no llega a tener el grueso de dos pulgadas; por cuya razón no se encuentra en todo este distrito una cuarta de tierra de pan para llevar. A la poca elevación del terreno es preciso, por consiguiente, ser unas tierras anegadizas que la mayor parte del año están inunda-



A. KONGICHO ZOLA.



das, y por donde quiera se encuentran abundancia de esteros y lagunas metidas entre manglares, y aunque hay algunas sabanas espaciosas, inutilizan las más frecuentes inundaciones. Hay abundancia de madera de mangle blanco, poco del colorado, y mucha manaca; más todo de mala calidad que promete poca duración a los edificios que con ella se construyen. Ya se ve que un terreno de tan malas circunstancias no es capaz de compensar con sus frutos los gastos que precisamente erogarían su agricultura. Esta improporción obliga a aquellos habitantes a poner sus siembras, milpas y platanares, a tres, cuatro y más días de incómodo y molestísimo camino río arriba; y alrededor de sus casas tan solamente tienen algunos árboles frutales, con el objeto de ocultarlas y preservarlas de los vientos, que todo el año son frecuentes y recios.

A pesar de las inundaciones producen las sabanas abundante yerba a propósito para paecer ganado vacuno y caba-

llar, más uno y otro es tan escaso, que en todo el distrito del rey Jorge apenas habrá arriba de diez vacas y 50 caballos, esto procede de que en las frecuentes hambres que experimentan, ya por su natural desidia, o ya por la infecundidad de la tierra, se coman cuanto encuentran, sin reservar los caballos.

No obstante las expuestas improporciones, no puede abandonarse este puesto, tanto por el asilo que puede dar su puerto a nuestros buques, cuanto porque sería franquear esta puerta al comercio clandestino, que muy comodamente podría internarse hasta toda la

5. El rey Jorge tenía mando sobre los mosquitosos-zambos entre Cabo Gracias a Dios y Sandy-Bay.

6. Era costumbre entre los mosquitosos-zambos desde finales del siglo XVII tener títulos de capitanes, almirantes, generales... en el siglo XVIII algunos de estos títulos habían sido recibidos como patentes, "commissions", de parte del gobernador de Jamaica.

Provincia de Nicaragua, mediante el cual se extraerían las maderas y demás producciones de que abunda.

Todos los zambos habitantes de esta comarca son partidarios del rey Jorge,⁵ de cuya dominación, gobierno y jurisdicción se tratará a su tiempo.

Sandibay o Sandivel

Está situada esta población a distancia de siete leguas del Cabo de Gracias a Dios, inmediata a la laguna del mismo nombre; su terreno es igual a aquel en todas sus circunstancias y producciones e improporciones. La laguna es incómoda por ser tan poco el fondo de su barra, que en baja mar vara cualquier piragua.

Aquí habita el rey Jorge una parte del año, y las restantes es un sitio llamado Dancin, río Segovia arriba. Tiene consigo dos ingleses, de los cuales, el uno, llamado Samuel, manifiesta una intención doble que hace sospechosa su asistencia en aquel puesto; porque es quien domina el ánimo del Rey, y se percibe ser muy opuesto a la nación española, contra la cual frecuentemente vierte entre los indios especies perjudiciales.

Todos los habitantes de uno y otro sitio tienen su chácaras a la falda del monte y a las riberas del río, buscando a mucha distancia terreno a propósito; y cuando por ser mucha y los tiempos contrarios, no pueden conducir los frutos, padecen desesperadas hambres que los precisan a abandonar sus casas y situar sus familias en los montes, ríos y playas para con asilo de la pesca, caza y frutos silvestres, poderse sustentar; a cuya miseria es consiguiente que estos bárbaros jamás tienen domicilio fijo.

Todos los zambos de este distrito, que se extiende desde el Cabo hasta aquí, y los de la Laguna de Perlas, son partidarios y dependientes del rey Jorge. Este es opuesto a la nación española. Tiene por rivales al almirante⁶ Gualtin, al general Malchin, y al viejo Maltis que forman un partido contrario: y aunque repulsan la dominación del Rey, no por esto abrazan enteramente nuestro partido.

El carácter de este personaje es un hombre amulatado, de un aspecto igualmente agradable que formidable; naturalmente grave de tal manera que con sola su presencia infunde respeto en sus súbditos, que le tratan con cuanta sumisión cabe en su barbarie, sin atreverse a estar tocados, ni sentados delante de él, cuyo trato sostenido dura mientras no hay brindis, que llegando este ya son todos iguales, y representa él tanto como uno de tantos. Goza sobre todos sus dependientes y partidarios una autoridad y jurisdicción enteramente despótica, ni hay más ley que su gusto, ni a su gusto oposición. De nada experimenta falta, porque es con propiedad dueño de vidas y haciendas, de que resulta que si alguna cosa necesita, la toma del primero que la tiene, sin que éste tenga derecho a negarla; y si en alguno se experimenta desagrado, tiene muy prontamente sobre sí el castigo. De la misma manera que es dueño absoluto de los bienes de sus dependientes, lo son éstos de los suyos, porque tienen derecho a todo lo que sobra del gasto de su casa.

Este despotismo no se limita a sólo los bienes, sino que se extiende hasta despojarlos de sus mujeres e hijas, apropiándose las cuándo y cómo le acomoda; de manera que a mi llegada sustentaba en su casa hasta 11 concubinas, de las cuales la primera es siempre la predominante.

El que tiene la fatalidad de caerle en desgracia no tiene segura la vida mientras le obedece, y de aquí se origina la pluralidad de partidos, porque cada uno de éstos que se ven como proscriptos, forma el suyo agregando descontentos y declarándose su rival; en este estado se acabó la dependencia y se muda enteramente de subordinación en insolencia y en dicerios.

Cada uno de estos cabezas de partido, que se intitulan arbitrariamente almirantes, generales, coroneles, etcétera, se abogan respecto de sus partidarios el mismo despotismo que del rey Jorge se ha dicho hacia los suyos.

El estilo de comunicar sus órdenes es entregar su bastón al que ha de practicarlas, mediante cuyo carácter son ciegame obedevidas y más prontamente ejecutadas.

Ultimamente, como es Rey de los zambos, le reconocen cuantos individuos de esta casta habitan la Costa y ríos; de manera que en un mismo sitio cuyos



habitantes sean zambos e indios, son de su devoción aquellos, aunque éstos no.

Tupapi⁷

Dista de Sandibay 14 leguas, y 21 del Cabo; está situada en una espaciosa sabana distante del mar una legua, sobre un terreno algo colorado y mezclado con cascajo menudo; produce hierba de todas especies, por cuya razón franqueo proporción para cría de ganados mayores, aunque inútilmente, por falta de ellos, pues cuando el gobernador sólo tiene una vaca y cuatro caballos y dos burros, se deja entender qué ganado tendrán sus dependientes. Produce también pinos de mediana altura; más como aquel clima es extremadamente árido, poco lugar tiene la agricultura; con cuya experiencia los indios fundan sus chácaras con tres, cuatro y más días de camino, a la falda de la montaña más vecina y en la riberas del río Wawa; más esta diligencia nunca basta a que todos ellos, con inclusión del gobernador, dejen de carecer de comestibles la mayor parte del año.

Aquí reside el gobernador don Carlos Antonio de Castilla; este es un hombre en cuyo semblante se ven perfectamente delineadas la hipocresía, el dolo, la infidencia y la ingratitud, que son sus vicios dominantes. Con ningún agasajo está satisfecho, porque por mucho que

se le haga, aun más piensa que merece, llegando esta ingratitud a tanto grado que siendo notorio a todo el mundo que su obsequio ha sido el objeto del Arzobispo Virrey, del Gobernador y Obispo de Comayagua, o de Nicaragua, tuvo la libertad de decirme que nada debe a los españoles. Es inconsecuente con sus tratos, de tal manera que yerra el concepto quien espera que cumplirá mañana lo que hoy ha prometido de que tengo harta experiencia; cuyo carácter le hace odioso entre los suyos, de que resulta tener sólomente a su devoción a un coronel zambo de nombre y de nación, y a un capitán indio, con sus respectivos partidarios. De aquí procede que las poblaciones circunvecinas le profesan una subordinación aparente, pues aunque en el exterior le reconocen, son en el interior de la devoción del general Chismi,⁸ almirante Benado y otros jefes que por sus inconsecuencias le son desafectos, y forman un partido opuesto, el cual abrazan sus mismos hermanos, cuyas continuas desavenencias amenazan malos resultados.

Todos los partidos son adictos a su sobrino el almirante Alparis, su más irconciliable enemigo, el que tiene su residencia en Arenas Blancas,⁹ de cuya situación se tratará abajo.

7. Se trata, posiblemente, de la actual aldea de Tuapi, al norte de Puerto Cabezas.

8. El general Chismi, en inglés Smith, fue uno de los coautores de la muerte del gobernador Don Carlos Antonio de Castilla, acaecida en septiembre de 1790.

Contra éste manifiesta una emulación ambiciosa, porque le disgusta en extremo que tenga idea de presentarse a León con el designio de bautizarse y teme de que se le agasaje como a él, lo cual me consta de experiencia, porque en aquellos días habían recibido uno y otro ciertos regalos del Gobernador y Obispo, y no pudo ocultar la envidia de los que recibió el sobrino, ni el celo de que aquellos señores hagan tanto aprecio de él, que solicitan reconciliarlos, y mediante el empeño con que sus señorías, lo emprenden, me encargó que a mi tránsito por Arenas Blancas hiciese lo posible por establecer su reconciliación.

Pocas acciones de cristiano se le reconocen, no lo parece sino es en tener una sola mujer y una cruz en su casa, y en rezar la doctrina cuando su mujer quiere enseñársela. Clama por un ministro, más no tiene arbitrios para defenderlo de la hambre común.

Me instó porfiadamente para que del surtido que llevaba, y de que había visto obsequiar a él y a los indios, le dejase alguna parte que darles al fiado; por cuya razón y porque la piragua iba muy embarazada, después de haber dado a su mujer lo que para sí quiso, entregué a él mucha parte de lo que llevaba, que distribuyese entre los demás.

Caleta Barrancas¹⁰

Disto de Tupapi tres legua, y 24 del Cabo; a media legua de distancia, en dos casuchas, vive un inglés casado con una mestiza también inglesa. Esta y toda la familia se han criado y nacido aquí; fue expulsado en la evacuación, y después se ha vuelto sin licencia. Tiene consigo a la suegra, dos hijos de 20 y 24 años, tres esclavos y cuatro indias. Se ejercita en la pesca de tortuga y carey, que vende en Blewfields, para cuyo tráfico tiene un guairo y algunos pipantes. El terreno es el mismo que el de Tupapi. De su carácter e intención basta decir que es el mismo de Samuel que se ha dicho asiste al Rey; por tanto, convendría expulsarlo segunda vez.

Río Valpasisa

Disto de la Caleta 12 leguas, y 38 del Cabo; forma barra capaz en plena mar

9. Arenas Blancas estaba ubicada a unos 25 kilómetros río arriba del Río Grande de Matagalpa.

10. Se trata de Bragmans, en las cercanías de Puerto Cabezas.

de dar entrada a balandras pequeñas. A un cuarto de legua hace una pequeña ensenada a propósito para abrigar dichos buques. Aquí hay tres casuchas en que habitan un inglés mestizo, aquí nacido y criado, casado con una india; tiene dos esclavos también casados con indias, cuyos tres matrimonios constan de 16 personas. Fue expulsado igualmente que el de la Caleta; es carpintero de ribera, y con sus criados trabaja en componer piraguas de los indios. Se le percibe una bella índole, y no le observé ni hay cosa alguna sospechosa a nuestra nación; por tanto y porque es útil a los indios como se ha dicho, y está ligado con ellos, no parece conveniente volverlo a expulsar. El terreno, hasta en las casas, es todo anegadizo.

Gualatara o Río Grande

Disto de Valpasisa 12 leguas y 50 del Cabo; tiene igual barra que áquel; a cuatro leguas arriba yace en su ribera la sabana de Arenas Blancas, que se ha dicho ser la residencia del almirante Alparis. Consta esta población de 26 casas, y en distancia de una legua hacia arriba hay otras seis poblaciones, cada una con diez o 12 casas, todas circundadas de pinos de extremada magnitud. Hay aquí muchas sabanas muy pobladas de pastos para ganados mayores, aunque se carece enteramente del vacuno y hay poquísimo del caballar. Todo este terreno es de finísima y blanquísima mezcla de tierra; no produce grano alguno, ni raíces comestibles, razón que obliga a los habitantes a tener sus chácaras, seis, ocho y más leguas río arriba, en sus riberas y alrededor de varias lagunas que forma. Esto no obstante no experimenta este Almirante tantas hambres como el gobernador. Hay aquí muchas piraguas, pipantes y dorises de todos tamaños, con que hacen su tráfico a Blewfields. Este jefe es absoluto y despótico; tiene consigo tres ingleses, uno de los cuales es del mismo genio del Samuel y profesa contra los españoles, administrando a los indios iguales sugerencias.

Este Almirante me recibió con más de 20 indios sobre las armas, porque hubo dos o tres de ellos que habiéndome visto tomar el río, le informaron que venía un oficial del Rey de España con el designio de llevarle preso o muerto; sin embargo de esta demostración entré a su sala en donde le hallé decentemente vestido, con un sombrero de plumas, botas y

espada, ostentando su bastón. Vi un personaje de agradable aunque grave presencia que en el modo de proponer sus razones manifestaba una índole sencilla y un ánimo despejado. Atendió mis satisfacciones que admitidas hizo inmediatamente castigar con 50 palos a cada uno de los chismosos. Traté con él largamente confirmando siempre el buen concepto que a mi llegada formé de su carácter, porque en todo descubrí una racionalidad generosa y desembarazada en el modo de proponer sus resentimientos de su tío. Dispuse en fin abrazar su amistad y tratamos que a mi regreso se vendría conmigo con el designio de reconciliarse y aún de acompañarme hasta el Cabo.

Estas recomendables prendas le hacen en extremo amable a los suyos y le granjean más y más partidarios, que por lo común le son todos los defectos a su tío. Aquí paré ocho días, y hasta aquí me serví de la piragua del gobernador Castilla, transbordando mi equipaje y demás a otra menor que me franqueó el Almirante, y de que me serví hasta mi regreso al Cabo.

Entrada de Laguna de Perlas por el norte

Disto del río Grande ocho leguas, y 58 del Cabo; tiene 12 leguas de longitud, y su latitud es irregular, porque forma varios estrechos, ensenados y recodos; abunda de bajos y canalizos, por cuya razón admite pequeñas balandras y guairos, no es de provecho la laguna para estos bosques, por el frecuente peligro de vararse. Hacia el mediodía tiene otra entrada que por su poco fondo es solamente útil para piraguas y pipantes. Hacia la parte del oeste es todo el terreno bajo y anegadizo, y por consiguiente infecundo; al contrario, por el medio día y oeste es alto, de arena fina mezclada con tierra negra, en algunas partes coloradas, en gran manera fértil porque produce abundantísimamente toda especie de grano y raíces comestibles. Toda esta fertilidad está ociosa por la suma desidia de sus habitantes, que se contentan con tener solamente su más preciso sustento. Hay una isleta de una legua de longitud y media de latitud, tan abundante de caza, mayormente de puercos monteses, que en la de un día traen a sus casas la carne de una semana.

Abundan aquí tanto el ganado vacuno y caballar, que estos sólo los indios



CAPTAIN DRUMMER.

tienen más de ellos que junto todos los demás de la Costa.

Al principio de la laguna hay una población. Aquí tiene el almirante Alparis una como casa de recreo en que reside la mayor parte del año. No muy distante y siempre a la ribera, hay otras dos poblaciones en que habitan dos coroneles hermanos del Almirante; cada una de ellas se compone de la familia y parientes de cada uno de los coroneles.

Al extremo de la laguna hay unos cinco pueblecitos de zambos dependientes del rey Jorge bajo el gobierno del capitán César; los subalternos que hacen cabezas de ellos son hijos y sobrinos de éste, con títulos de general, almirante, coronel, etcétera. Separada

de estos pueblos hay una casa de una mestiza inglesa que tiene consigo cinco hijos de ambos sexos, de menor edad, y cuatro ingleses y dos esclavos.

Laguna de Blewfields

Está situada en la latitud observada de $11^{\circ} 52'$ Norte y en la longitud de $292^{\circ} 25'$ del meridiano de Tenerife. Dista de la laguna de Perlas 12 leguas; 70 del Cabo; tiene tres leguas de longitud y otras tantas de latitud; entra en ella por cuatro distintas bocas el río de este nombre (que se interpreta el Escondido), el

11. Los Olvas, son llamados en otros textos Ulvas, Woolvas, Woolivas. Los lingüistas los denominan sumos del sur.

cual tiene su origen en la Provincia de Nicaragua. Tiene dos entradas la laguna, y ambas barra; la principal es de bastante fondo para embarcaciones de más de 200 toneladas, las cuales con toda comodidad y seguras de todos vientos pueden anclarse en gran parte de la laguna, que es capaz de dar asilo a muchos buques, aunque éstos no pueden arriar a la población, que está al otro extremo opuesto, por impedirlo muchos bajos que la inutilizan para barcos de este tamaño, como igualmente la otra entrada, la cual sólo es útil para piraguas y pipantes.

Está toda circunvalada de bosques, muy útil por la abundancia de madera, palma y bejuco que produce. Todo de buena calidad para construir casas pajizas y en donde quiera que se corte hay toda comodidad para conducirlo por agua donde se necesite. Hay excelente tierra para construir teja y ladrillo, y en los cayos, caracoles, conchas y todos mariscos de que se pueda sacar muy buena cal. Y, últimamente, hay poca plaga y las aguas, aires y temperie son igualmente saludables que agradables.

Los indios Oluas¹¹ habitan las riberas del río y suben con pipantes hasta las montañas de Chontales, cuya navegación, aunque es larga (de diez días) y trabajosa, porque se pasan muchos saltos, y así que reman contra muy rápidos raudales, la emprenden gustosa y frecuentemente, y retornan muchas trozas de caobillas y de otras clases, y piraguas, y pipantes de enorme tamaño, los cuales venden en cambio de aquellos géneros de que necesitan.

Aquí reside el coronel don Roberto Hodgson,¹² cuya familia compone toda la población, como demuestra el plano. Tiene 200 esclavos negros de ambos sexos y 30 individuos de distintas naciones; ingleses, americanos, franceses, etcétera, unos son marineros, otros trabajan en distintas faenas, y algunos están sin ejercicio, esperando proporción de pasar a otro destino. Todos los que están

por cuenta del Coronel se ejercitan en cortar maderas, aserrarlas y esquadrarlas; en buscar zarza, y otros ejercicios de esta clase, cuyos efectos remiten a Jamaica e Inglaterra, y muy pocos a Cartagena.

A 8 de febrero dí fondo aquí, y le traté hasta el día 25, por no dejarme salir los vientos contrarios, se esmeró en mi agasajo con generosa¹³ afabilidad, más

12. Roberto Hodgson, segundo de este nombre, fue superintendente de la Costa de Mosquitos, Mosquito Shore, de 1769 á 1786. Cuando los ingleses evacuaron la región, en 1787, Hodgson optó por quedarse en Bluefields, reconociéndose vasallo del rey de España. En septiembre de 1790 fue atacado por un grupo de indios mosquitos jefeados por Sulera, viéndose obligado a irse de Bluefields. Murió en la ciudad de Guatemala en junio de 1791.

13. En el ms., gueneroso.

desde el principio le caractericé de hombre de segunda, porque le observé mucha reserva en cuantos asuntos ocurrían a la conversación acerca del gobierno del estado, del comercio y de la Costa. Le penetré también una porfiada política, cuyo objeto ha fundado en sostener las desavenencias que hay entre indios y zambos, y fomentar la pluralidad de partidos, como abajo veremos.

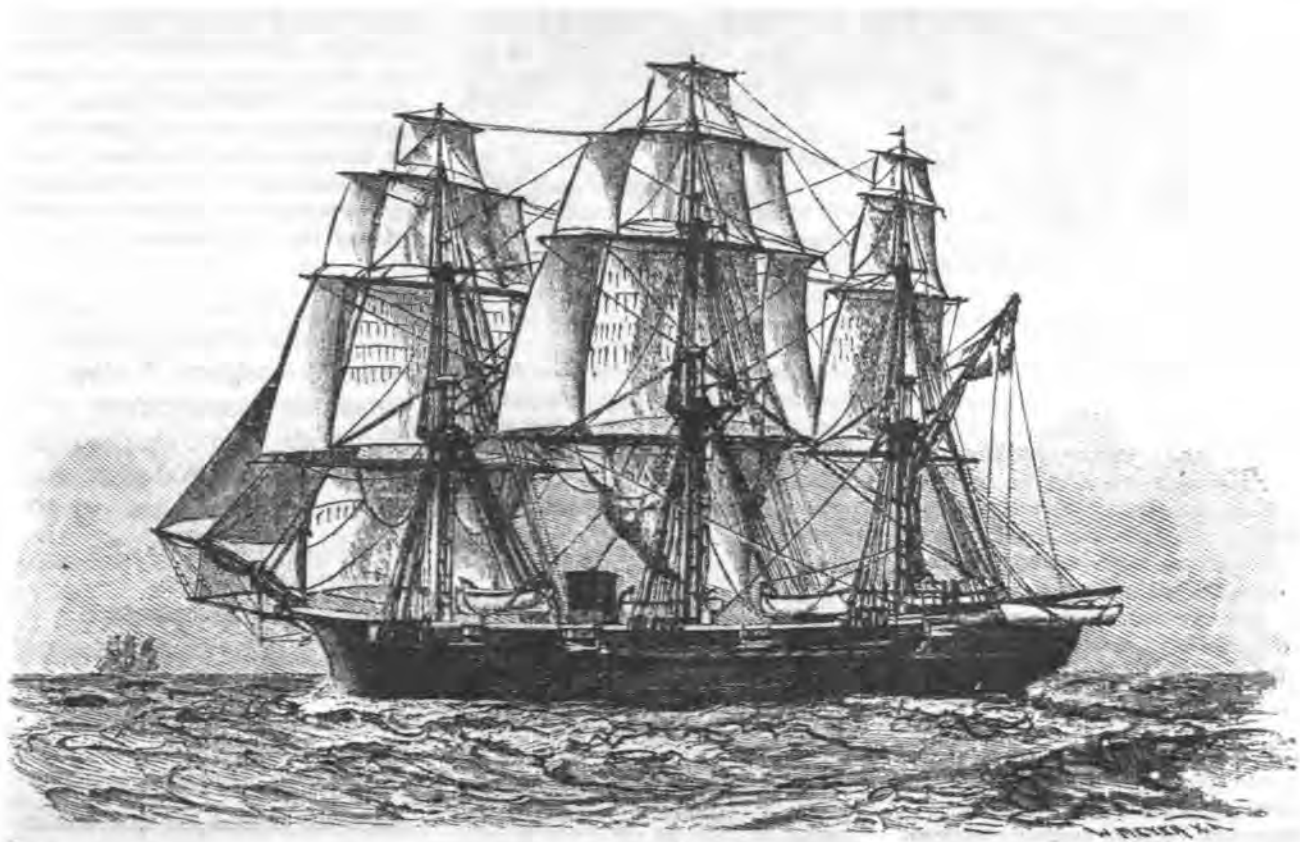
Desde mi llegada se estaba cargando de maderas una fragata inglesa titulada Sarah Bristol, de construcción holandesa, y porte de más de 300 toneladas, mandada por Guillermo Russ, y por las demostraciones y aparatos del Coronel me persuadí que su viaje se dirigía hacia Cádiz, o al Ferrol.

Me instaba porfiadamente que supuesto que los malos temporales me impedían mi regreso, lo emprendiese hasta la laguna de Perlas, subiendo por el río de Aloba; cuya idea rehusaba yo por estar informado ser una navegación pesadísima, por haber que arrastrar un día entero la piragua sobre las balseras de palos y troncos que abundan en aquellos riachuelos y tres cuartos de

legua por tierra hasta introducirla en otro río que va a dicha laguna.

El citado día 25 amainó el tiempo y emprendí mi regreso en la piragua; más no bien me había hecho a la mar, repitió el temporal, que me obligó a volver a la laguna. Dí fondo junto a la fragata, y como de antemano había establecido amistad con el Capitán pasé a su bordo; allí ví que estaba tripulada de 12 ingleses. Permanecí en ella hasta el día 3 de marzo, en cuyo intermedio presencié el cargamento hasta su fenecimiento, y ví el diario que trajo desde Bristol, los pliegos de correspondencia que para allí y Londres llevaba, y últimamente la orden del Coronel para que el día 7 se hiciese a la vela para el puerto de su origen. Con esto entendí que los aparatos que antes fingió el Coronel fueron para deslumbrarme, y los esfuerzos que hizo para que adoptase mi regreso por el río; más en caso de que lo adoptase, nunca me llevase a bordo de la fragata.

Ya me habían informado su escribiente y algunos marineros y negros que tiene un bergantín que trafica hacia las colonias de Norte América, y una balan-



dra que cruza a Jamaica, y otra que anualmente va a Cartagena, y que la fragata hace un viaje anual a Bristol, cargada de maderas, carey, gomas y peletería.

Ultimamente, viendo que el tiempo se pasaba inútilmente y el viento no amainaba, me fue preciso adoptar a mi pesar mi regreso por el río, en que pasé innumerables penalidades, haciendo arrastrar la piragua, como se ha dicho más cuando salí al mar, aún estaba embravecido, razón que me obligó a continuar la molestísima y pesadísima faena de arrastrarla por la costa, a precio de no exponer las vidas a la voluntad de las ondas.

Finalmente, de todos los puertos que he recuperado en este viaje, el más a propósito para una ventajosa colonia es esta Laguna, por muchas razones; la primera, por la capacidad y abrigo de su puerto; la segunda, por la fertilidad de la tierra, que promete compensar con ventajas de costo de su agricultura; la tercera, por su saludable clima; la cuarta, por las proporciones que hay aquí para fomentar el comercio con los indios de la Costa y los Oluas, y aun los Chontales; sobre que es el de advertir que la abundancia de maderas buenas que tiene este río, y el carey, gomas y peletería, en que comercian los indios, es un considerable ramo de comercio; máxime cuando todo lo dan a cambio de los efectos nuestros. Y la quinta y más fuerte razón es la proporción que franquea este terreno para una ventajosa fortificación. Sobre este punto me ocurren algunas reflexiones que supuesto el superior permiso de vuestro señor muy ilustrísimo voy a exponer.

El coronel don Roberto Hodgson se imagina príncipe de este distrito, y aún dice ser señor de esta laguna e islas adyacentes, y se porta en todo con toda independencia, jactándose de ella, por cuya razón y sus consecuencias, sin embargo que con permiso de la Corte está aquí en calidad de gobernador, se debe suponer que aun está este

terreno sujeto a un príncipe extranjero, por medio de un comercio clandestino fundado sobre las ventajas que acabo de exponer...

...lo cual hemos visto practicado en la fragata, lo han referido sus dependientes y en conclusión, él mismo lo confiesa cuando refiere los compromisos que se le han hecho en Cartagena y Granada; sobre que es de notar que en Granada aún tiene pendiente una causa de esta naturaleza.

De lo dicho se sigue que sin embargo que se supone tendrá ordenes de la Corte para fomentar aquí una colonia, en nada menos que esto piensa pues no se encuentran más edificios que su casa pajiza y los demás casuchas de que necesita para sus esclavos, operarios y almacenes, ni más desmonte que el que han menester cultivar sus negros para su propia subsistencia, ni se ejercita en otra cosa que en el comercio que hemos dicho.

Si hubiese de exponer mi dictamen acerca del método que en toda esta Costa se debería establecer para cortar el comercio clandestino que en toda ella se practica, y desterrar los buques ingleses que continuamente la infestan sin dejar de frecuentar los indios, tendría por conveniente que aquí se fundase una colonia sobre el mismo pie que la de la boca del Río San Juan, cuyo gobierno se encargase a un gobernador español, hombre a quien su propio honor estimulase a procurar sus adelantamientos, y que se pusiesen almacenes reales y particulares, bien provistos de todos aquellos géneros y efectos que apetecen los indios; estableciendo el mismo método que con ellos observan los ingleses en que cada particular les fiaba lo que necesitaban, y ellos pagaban puntualmente al plazo en carey, maderas, etcétera, lo que aún hoy practica el Coronel. De esta manera los indios que desde el río trafican hasta los Bocatores, como este puesto es preciso escala, se nos familiarizarían cada día más y más y experimentarían el trato con los españoles ventajoso sobre el que tenían con los ingleses.

Ya queda dicho que para salir de la Laguna de Perlas se continuó la faena de arrastrar la piragua. En esto, pues, gasté cuatro fatigadísimos días, al cabo de los cuales hube de arribar al río

Grande; al siguiente me dirigí a la habitación del almirante Alparis, ansioso por ver logrado el empeño con que tomé su reconciliación con el gobernador Castilla, pues como hemos dicho, esperaba traerlo conmigo hasta el Cabo; mas toda esperanza se frustró, pues ya había desistido de aquella sana intención, dando por pretexto para no acompañarme tener que pasar a Blewfields a tratar con el Coronel cierto asunto urgente; mas no estimando yo por bastante razón este pretexto, procuré informarme del indio patrón de mi piragua; éste, mediante mis regalos me hizo saber que con él mismo le había pasado recado el Coronel para que no accediese aquella paz, ni emprendiese tal viaje, por serle indecoroso, pues tan gobernador es él en su distrito, como su tío en el suyo, y el comandante en el Cabo.

Sin embargo de esta desazón, en tres días que aquí paré esta vez y otros cuatro a que me obligó una arribada impelido de los vientos, habiéndome visto muchas veces casi sepultado en las aguas, cada vez experimentando mayor agrado en el almirante Alparis, que dos o tres veces me proveyó de víveres y bogadores, porque éstos cuando se les antojaba me comían los que tenía y me dejaban solo.

A pesar de contratiempos hube de arribar a Tupapi, que lo deseaba con ansia, confiado en el asilo que esperaba hallar en el gobernador Castilla pero, ¡oh cuan en vano!, pues no pareció que trataba con un cristiano de quien debía esperar se portase conmigo del mismo modo que tantas veces ha experimentado se portan con él los nuestros, sino con un enemigo declarado, porque me negó, cuanto estuvo de su parte, los auxilios de que necesitaba; y esto con la terquedad más agria, hasta llegar a decir que no podía obligar a su gente a servir a los españoles de balde; a que satisficiera haciéndole ver que jamás yo ni algún otro español nos habíamos servido de ninguno de ellos a quien no hubiésemos compensado con ventajas su servicio. Aquí añadió que mejor le estaría dejar el partido de los españoles y procurar estar bien con su gente.

Sírvase vuestra señoría muy ilustre, permitirme que con razón me maraville cómo tantos caballeros del mejor carácter y relevantes talentos han podido formar de estos indios tan distinta idea, que le han llegado a definir tan honrosa y ventajosamente, cuanto de lo expuesto consta ser diametralmente opuesto su

mérito, de tal manera que no me parece yerra el concepto quien quiera seguir el partido de quien más le regalare, abandonando ligeramente el que actualmente sigue.

Mediante, pues, mi protesta, la experiencia que de mi agrado se tenía me hubo en fin de auxiliar para continuar mi regreso, a que contribuyó mucho haber arribado a esta sazón el bergantín de guerra el Galveston, del mando del teniente de navío D. Adriano Troncoso, quien le puso una carta, diciéndole que por cuanto tenía que regalarle, y los malos tiempos no se lo permitían hacer allí alto, le estimaría se sirviese pasar al Cabo, en donde esperaba tener la complacencia de verle y obsequiarle. Con esta novedad se embarcó en otra piragua y se vino juntamente conmigo. Ultimamente arribamos a 10 de abril, donde la satisfacción de verse magníficamente obsequiado del Sr. Troncoso, y convidado a espléndidos banquetes, tanto a bordo como en tierra.

Ya que ha dado a fin mi narración y razón del reconocimiento, a costa de tantas fatigas fenecido, no pienso será irregular, antes muy consentáneo se me permita exponer las reflexiones que acerca del sistema de la Costa me ocurran adquiridas por experiencia palpable.

Reflexiones

He hallado todos lo indios y zambos resentidos y disgustados del trato con los españoles, y esto por dos razones: primera, porque no se hallan satisfechos de los regalos que se les han hecho en el Cabo, pues el estilo que en esto se observó fue entregarlos al rey Jorge...

...y gobernador Castilla, para que los distribuyesen entre sus dependientes; mas como estos jefes son adictos a la codicia, y por otra parte están dominados de varias pasiones respecto a los suyos, resulta que se han tomado para sí la mayor parte, y a ellos individualmente han dado poco o nada, y estos pocos solo a sus favoritos. Y la segunda



Masques from the Mosquito Shore.

razón es porque están persuadidos de que los españoles les engañan en sus tratos; esto piensan por otras dos razones: la primera, porque en el Cabo se les paga en dinero los efectos que ellos venden, y no entiendan la moneda, y están habituados al estilo inglés de diez reales por un peso, y por otra parte experimentan continuas alteraciones en los precios de los almacenes del Rey, de estas dos antecedencias deducen consecuencias perjudiciales a la fidelidad

del trato español. Y la segunda razón es porque el comandante don Francisco Pérez Brito ha establecido la prohibición de que puedan vender a ninguno otro que a su merced cuanto traigan, y como ellos son amantes a su libertad y quisieran tal vez vender mejor a otros de quienes han recibido algún obsequio o que se lo pagarían mejor, les disgusta esta opresión; a que se añade que de verse precisados a vender privativamente a uno solo, se ven, por consiguiente,

Vol. VI. Pl. XI. p. 107.

compelidos por su necesidad a profesar con el precio que éste quiera, por ínfimo que sea, y efectivamente lo es mucho, pues se ha dado caso en que por un caballo regular sólo ha pagado 15 reales. Y habiendo enviado a venderle el rey Jorge una silla de montar nueva, y tan bien puesta que cualquiera habría dado por ella 30 pesos, y una escopeta fina inglesa que nunca sería cara por 14 o 16, pagó por una y otra tan sólo diez pesos, cuya injusticia sufren no más que obligados de la necesidad, no porque dejan de conocerla; mayormente el Rey, a quien no falta discernimiento para conocer el intrínseco valor de cada cosa, y aun cuando le faltase, se lo haría ver el inglés Samuel. Todas estas desavenencias son muy a gusto de los ingleses que hay entre ellos, pues se aprovechan de la ocasión para vituperar el trato de los españoles y ensalzar el de su nación, cuya diferencia saben explicar con vivacidad, de tal manera que no se controvierte otro punto en sus conversaciones ni asambleas, que éste, y el poco o ninguno aprecio que aquí se ha hecho del rey Jorge. De todo lo dicho se perciben las razones que a éste le asisten para sernos desafectos, inconveniente que de sí mismo está brindando fatales consecuencias, y que no faltará mientras no se mude de sistema.

Para atacarlo, pues, parece muy conveniente haya siempre en los almacenes reales un considerable surtimiento de caleta, camisas ordinarias y algunas finas, calzones, hachas, machetes ligeros a manera de hoja de sable; pues lo que hasta aquí se les ha dado, traído de La Habana y Cartagena, no los han apreciado ni usado por ser toscos y pesados; sombreros ordinarios, anzuelo de todos tamaños, navajas de golpe grandes y pequeñas, abalorios negros pequeños; aritos de plata, cintas anchas y encarnadas, azules y plateadas, listados ordinarios; pólvora y munición; cachimbos y tabaco; bretañas contrahechas; algu-

nos sombreros finos; zapatos y limas, y sobre todo mucho aguardiente, cuyos efectos son los que más apetece.

Provistos así los almacenes, convendría reglar por cuenta fija y días señalados (que deberían ser inmediatos a la Navidad) los regalos que se han de distribuir, no como hasta aquí se practica, sino que entregando su parte a cada individuo en mano propia, para que de este modo cada uno supiese lo que se le diera y lo disfrutase agradeciendo al trato español.

Para que el comercio que con ellos debe siempre sostenerse, sería importantísimo que así como los precios de los efectos que ellos traen son inalterables, lo fuesen también los que en su retorno se les diesen, y que se les permitiese comerciar libremente con quien quisieran de los residentes españoles que hubiese en los establecimientos, sobre que es muy de notar que el comandante don Pedro Brizzio, que fue el primero que allí mandó, estableció al principio el sistema que arriba queda dicho observa el actual; más viendo los pocos progresos que se hacían, permitió vendiesen libremente, con cuyo ensanche se experimentó mayor gusto y frecuencia en los indios.

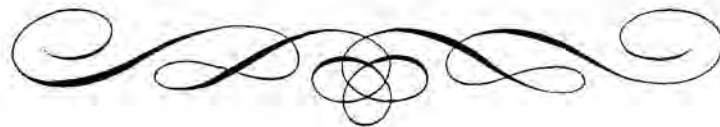
Para tener siempre estas incultas naciones a nuestra devoción, sería importantísima máxima de la más fina política pedirles a los principales algunos de sus hijos para educárselos, pues hay experiencia de que los dan sin mucha dificultad; de cuyo sistema se seguiría precisamente una paz inalterable, porque siempre

temerían cayesen sobre sus hijos las consecuencias de cualquiera deslealtad suya. Y sería más ventajoso este proyecto si se pudiese conseguir de cada uno de los principales un muchacho, que serían otros rehénnes de la paz.

Todos estos arbitrios serían muy saludables, y para que lo fuesen más convendría extirpar enteramente su trato y frecuencia con la nación inglesa que se propaga por medio de muchos buques que nunca faltan en los Cayos de Perlas, máxime al tiempo en que se pesca el carey. Esta extirpación pareceme se conseguiría estableciendo en cada uno de los establecimientos Trujillo, Río Tinto, Cabo de Gracias, y Blewfields tres o cuatro piraguas equipadas y tripuladas y prontas a cualquiera expedición, y además que hubiese dos barcos menores de guerra que cruzasen la Costa de extremo a extremo, con el designio de escarmentar los barcos ingleses y sostener las piraguas mientras entrasen a reconocer los ríos, lagunas, calesas, y cayos, para expulsar los ingleses que en ellos se encontrasen; cuya idea me parece tan importante, que mientras no se establezca nunca podrá cortarse la comunicación entre ingleses e indios.

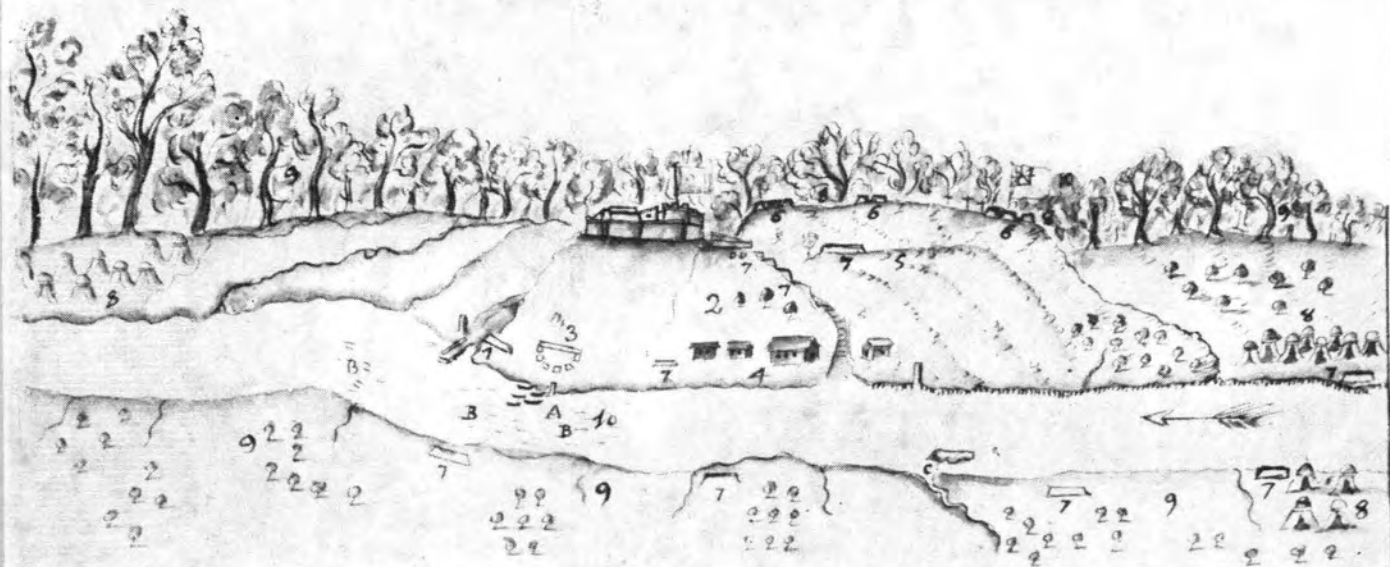
Estas son, muy ilustre señoría, las cortas reflexiones que según mi modo de pensar me dicta la lealtad y el amor y el celo al real servicio. Pueden salir falibles pero no saldrá nunca la recta intención que me obliga a proponerlas, y si mereciesen la alta aprobación de vuestra señoría muy ilustre, daré por suficientemente comprendidas las penas y fatigas que este reconocimiento me ha costado.

Trujillo, 1º de agosto de 1790.









Vista o Vista del Castillo de Rio de S^{ta} Juan por el Norte situado por los Ingleses en 9 de Abril, y rendido en 30 de 1760 con capitulacion.

N^o 1. el Castillo. 2. el Monte mal escarpado en donde está edificada. 3. Plataforma recién alucinada. 4. Casas de Cafe q^e servian de arenas, Almacenes q^e no se podian quemar. 5. el Páramo. 6. Bal^{ta} enemigas. 7. minas y ataques enemigos. 8. campanas. 9. Boquetes cerrados. 10. el Rio de S^{ta} Juan. 11. terminal q^e trasfieren los Enemigos. A. Piques y agujas envenenadas. B. Raudel de Sable y piquero.